

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS AL PLENO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN RELACIÓN A LA DEIXALLERIA MUNICIPAL

La ciudad de Reus dispone de un centro de recogida de residuos de titularidad municipal, en el cual los usuarios pueden depositar los residuos autorizados por el Reglament del Servei de la Deixalleria del Ayuntamiento de Reus. Esta normativa establece que el Ayuntamiento de Reus es el responsable del correcto funcionamiento de la instalación. El reglamento también especifica que «se llevará a cabo un control continuado de las entradas y salidas» y que se hará «la supervisión del correcto funcionamiento de las instalaciones».

Ya hace un tiempo que los usuarios que se dirigen a la deixalleria municipal para depositar residuos se encuentran en las puertas de la planta con personas que las abordan para saber qué materiales llevan en el coche, les seleccionan los residuos de los mismos vehículos e incluso les impiden que entren en las instalaciones, todo con el supuesto y previsible objetivo de revender los materiales para obtener un provecho económico. Estos ciudadanos también acceden al interior de la planta sin contar con ninguna autorización y haciendo caso omiso de las indicaciones, para seleccionar los materiales más valiosos y apropiárselos.

Esta situación evidencia que hay que reforzar la seguridad en la deixalleria municipal y que es necesario aplicar medidas para garantizar el correcto funcionamiento de la planta y permitir el libre acceso a los usuarios.

Desde Ciutadans Reus entendemos la necesidad de algunos ciudadanos por explorar diferentes métodos para ganarse la vida y encontrar tácticas para poder obtener un provecho económico, pero queremos resaltar que estas actividades siempre tienen que hacerse dentro del marco legal, sin coaccionar a nadie y cumpliendo todas las obligaciones de nuestras ordenanzas.

Ante las quejas de usuarios de la misma deixalleria i ante la alarma social que puedan generar este tipo de actuaciones, que incluso ya han sido publicadas recientemente en prensa, el Grupo Municipal de Ciutadans formula las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento dotar a la deixalleria municipal de presencia policial para garantizar la seguridad en el acceso y en el interior de la misma?
2. ¿Podría presentarnos la dirección de la Guardia Urbana un protocolo de actuación con diferentes medidas disuasorias para que estas personas que están en la puerta de la deixalleria no molesten ni coaccionen a los usuarios, ni por descontado accedan libremente a las instalaciones municipales?

Reus, 4 de septiembre de 2015

Sr. Juan Carlos Sánchez

Portaveu G. M. Ciutadans